



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO
DE AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AMBIENTAL


PROYECTO EXTRACCIÓN MINERA FÉNIX

Sentencia Corte de Constitucionalidad
Expediente No. 697-2019

Según el acuerdo para el desarrollo sostenible de las comunidades del área de influencia del proyecto: **"Extracción Minera Fénix"**, acordados entre el Ministerio de Energía y Minas -MEM- y Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN, dentro del proceso de consulta realizado por el MEM al pueblo Indígena Maya Q'eqchi' de El Estor, Izabal y de Panzós, Alta Verapaz. Dentro de la sentencia de fecha 18 de junio de 2020


Con actualización del PGA cada 3 años.

ANTECEDENTES



CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD
REPÚBLICA DE GUATEMALA

EXPEDIENTE 697-2019 Of. 14
Ref: 405-2018



30146.2020

En la ciudad de Guatemala, el veinticuatro de Junio del año DOS MIL VEINTE, a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos, en la Diagonal diecisiete, veintinueve-setenta y ocho, zona once, tercer nivel, notifico Razon de integración y sentencia de fechas: **SIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE**

DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE
sentencia de fechas: SIETE DE MAYO DE DOS MIL DI
ocho, zona once, tercer nivel, notifico Razon de

OBJETIVOS

General:

Realizar inspecciones ambientales al proyecto: “Extracción Minera Fénix”, Mina a Cielo abierto de Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN), en coordinación entre las entidades Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales - MARN-, y Ministerio de Energía y Minas -MEM-



Específicos:

- Verificar el cumplimiento de las medidas de mitigación establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental.
- Verificar que el proyecto “Extracción Minera Fénix”, esté cumpliendo con todas las medidas eficaces para evitar la contaminación del recurso hídrico.



ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AMBIENTAL



Durante el recorrido dentro del proyecto “Extracción Minera Fénix” se comprobó lo siguiente:

Bloque **212**



Bloque **213**



Bloque **214**



Bloque **217**



BLOQUE 212

En este bloque se comprueba la existencia de un área de recuperación ambiental, evidenciando que se encuentra segmentada en sub-áreas divididas en distintas fases del proceso de Restauración Ecológica.

1. Conformación de Taludes y Bermas





2. Distribución de cobertura en taludes previamente conformados

3. Construcción de barreras muertas





GOBIERNO *de*
GUATEMALA

MINISTERIO DE
AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES

4. Reforestación



5. Siembra de cobertura en taludes



6. Sedimentador cerrado o Fosa de Sedimentación



BLOQUE 213

En este bloque se comprueba que existe un **área de Recuperación Ambiental**, en donde se le proporciona un manejo y control ambiental que comprende estrategias, acciones y técnicas.



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
**MINISTERIO DE
AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES**

BLOQUE 214

Se comprueba que, este bloque es utilizado como **área de almacenamiento temporal**, la cual funciona como el sitio de transición de la Mena de Níquel que es extraída de los frentes de minado.



BLOQUE 217

En este bloque se comprueba la construcción de accesos principales y sistema de drenajes, los cuales sirven para reducir la escorrentía superficial pluvial y retención de aguas de mina.



Sistema de drenajes, los cuales contribuyen a encauzar aguas pluviales a cuerpos receptores artificiales (sedimentadores).



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES

RELLENO SANITARIO





**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES**

Ing. Gustavo Enrique Herman López

Jefe a.i.

Departamento de Calidad Ambiental -DCA-

Ing. Christian Daniel Lemus García

Auditor Ambiental

Departamento de Control y Seguimiento Ambiental -DCSA-

7 avenida 03-67 zona 13 PBX:2423-0500

www.marn.gob.gt

Síguenos en:





@marngt
ambiente



@marngt



@marngt



@marn_gt



@marn_gt